

VISTO el Expediente N° 143088 y el Proyecto de Actividad de Vinculación con el Medio denominado: **“Experiencia de articulación con el nivel secundario en perspectiva geográfica”**, elevado por la Secretaría de Vinculación Social e Institucional de esta Facultad de Ciencias Humanas - UNRC; y

CONSIDERANDO

Que el Proyecto mencionado es organizado por el Departamento de Geografía (5-57) de esta Unidad Académica, y tiene como Docentes Responsables a la Profesora María de los Ángeles GALFIONI (DNI 29.452.718) y al Profesor César Gustavo BRANDI (DNI 25.136.502).

Que tiene como Objetivo General, según consta en el Proyecto adjunto: Generar un espacio de articulación entre el nivel secundario y universitario en que se ponga en valor el campo de estudio de la Geografía y el rol del geógrafo.

Que los participantes – destinatarios serán: La actividad promueve la articulación entre docentes y estudiantes del Departamento de Geografía de la FCH y alumnos de 3° “A”, “B” y “C” y docentes de Geografía del Instituto Orientado y Agrotécnico Pablo A. Pizzurno de la localidad de Sampacho.

Que se cuenta con el Aval Departamental respectivo, de fecha 27 de junio de 2023.

Que fue analizado por la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo quien considera: Que la actividad propone la realización de una jornada de encuentro e intercambio entre docentes y estudiantes del Departamento de Geografía y docentes y estudiantes de tercer año “A”, “B” y “C” del Instituto Orientado Agrotécnico Pablo A. Pizzurno de la Localidad de Sampacho, que incluye un trabajo de campo en un tramo del Río Cuarto comprendido entre los puentes Juan Filloy e Int. Mugnaini y la visita al bosque autóctono El Espinal de la UNRC; Que la iniciativa surge a partir de una demanda del nivel secundario de articular los contenidos curriculares abordados en la asignatura Geografía de tercer año con las experiencias de formación académica de los docentes y alumnos de las carreras del Profesorado y Licenciatura en Geografía, utilizando al trabajo de campo y la interacción entre estudiantes y docentes de la universidad y la escuela media como una oportunidad para favorecer procesos de enseñanza y aprendizaje situados; Que se establece como objetivo general el de generar un espacio de articulación entre el nivel secundario y universitario en que se ponga en valor el campo de estudio de la Geografía y el rol del geógrafo; Que, en este marco, se buscará: promover la vinculación y reconocimiento recíproco entre estudiantes y docentes de la universidad y una institución de nivel medio de la región; fomentar la utilización de instrumentos básicos del trabajo de campo en Geografía, tales como recursos cartográficos digitales y aplicaciones en los teléfonos móviles (trackeo); incentivar la reflexión crítica y el trabajo colaborativo en equipo como dimensiones relevantes en los procesos de formación; Que la actividad se organiza en diferentes momentos que incluyen una preparación previa de los grupos, la organización y salida al campo prevista para el día 14 de agosto de 2023, puesta en común y valoración de la experiencia vivenciada, sistematización y socialización

de las producciones a partir del relevamiento a campo y lo trabajado en la jornada. Esta última tarea será llevada adelante por estudiantes secundarios para compartir en el ámbito de su institución de pertenencia y en la universidad; Que se solicita una asignación presupuestaria de Pesos Cinco Mil (\$5.000,00.-) para solventar gastos de impresiones y combustible y se cuenta con aprobación de factibilidad presupuestaria de parte de Secretaría Técnica; Que la actividad cuenta con el aval del Departamento de Geografía.

Que mediante Despacho de fecha 11 de agosto de 2023, la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo, sugiere: Aprobar Actividad de Vinculación denominada "Experiencia de articulación con el nivel secundario en perspectiva geográfica" presentado por la Prof. María de los Ángeles GALFIONI y equipo de trabajo; Designar a la docente responsable y demás integrantes del equipo de trabajo; Establecer que, en caso de preverse certificaciones de participación o asistencia, las mismas sean confeccionadas por los/las responsables de la actividad; Asignar Pesos Cinco Mil (\$5.000,00.-) para cubrir gastos de impresiones y combustible en el marco de esa actividad conforme aprobación de factibilidad presupuestaria de Secretaría Técnica, del presupuesto asignado a la Secretaría de Vinculación de la Facultad de Ciencias Humanas, área presupuestaria 5-0, contribución gobierno.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 15 de agosto de 2023.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad de Vinculación con el Medio denominada: "Experiencia de articulación con el nivel secundario en perspectiva geográfica", que tuvo como Docentes Responsables a los Profesores María de los Ángeles GALFIONI (DNI 29.452.718) y César Gustavo BRANDI (DNI 25.136.502), organizada por el Departamento de Geografía (5-57) de esta Facultad de Ciencias Humanas - UNRC, cuya realización tuvo lugar el día 14 de agosto de 2023.

ARTÍCULO 2º: Autorizar una asignación de Pesos Cinco Mil Quinientos (\$5.000,00.) para cubrir gastos (impresiones y combustible) en el marco de la Actividad aprobada en el Artículo precedente, del presupuesto asignado a la Secretaría de Vinculación de la Facultad de Ciencias Humanas, área presupuestaria 5-0, contribución gobierno, según autorización efectuada por Secretaría Técnica de la Facultad de Ciencias Humanas.

ARTÍCULO 3º: Designar a los Miembros del Equipo de Trabajo de la Actividad aprobada en el Artículo 1ero., los que se consignan en el Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 4º: Dejar establecido que, en caso de preverse certificaciones de participación o asistencia, éstas serán confeccionadas por los responsables de la Actividad aprobada en el Artículo 1ero.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

RESOLUCIÓN CD N° 295/2023

SMP

ANEXO
Resolución CD N° 295/2023

Actividad de Vinculación con el Medio

“Experiencia de articulación con el nivel secundario en perspectiva geográfica”

DOCENTE/S RESPONSABLE/S - DIRECTOR/ES:

Profesora María de los Ángeles GALFIONI (DNI 29.452.718)

Profesor César Gustavo BRANDI (DNI 25.136.502)

EQUIPO DE TRABAJO:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	CLAUSTRO	INSTITUCIÓN
Brandi, César Gustavo	25.136.502	docente	UNRC
Bustamante, Marina	26.423.282	docente	UNRC
Capisano, Celina	28.334.612	docente	UNRC
Frachetti, María Soledad	24.438.080	docente	Instituto Orientado Agrotécnico Pablo A. Pizzurno
Fuentes, Candela Clotilde	24.837.280	docente	Instituto Orientado Agrotécnico Pablo A. Pizzurno
Grandis, Gilda Cristina	21.999.669	docente	UNRC
Loza, Florencia Antonella	38.477.741	alumna	UNRC
Maffini, Manuel Alfredo	32.679.666	docente	UNRC
Páez, María Solange	28.433.573	docente	UNRC
Pagliaricci, Lucas Leonel	38.730.926	graduado	UNRC
Picciani, Ana Laura	32.015.148	docente	UNRC



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 23 de agosto de 2023, 13:51 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230823-64e638f4dd56b**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas